

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada á su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.^a plana.—25 céntimos en la 3.^a—50 cént., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.^a (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.^a plana, 5 en 3. y 2 en 4.^a
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.^a plana.—8 en la 3.^a—40 en la 1.^a (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

†
PRIMER ANIVERSARIO.
—
EL EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL
D. José Luis Riquelme y Gomez,
falleció en Barcelona
el día 17 de agosto de 1888.
—
B. I. P.
El día 17 del corriente estará Su Divina Majestad de manifiesto en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena. Todas las misas que se celebren en este día en dicha iglesia, así como en las parroquias de Ntra. Sra. de las Angustias y San Justo y Pastor, serán aplicadas en sufragio de dicho Excmo. Sr., por el eterno descanso de su alma.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 30 días de indulgencias á todos los fieles que velaren al Santísimo Sacramento y practicasen algun acto de piedad en sufragio del alma del difunto.

épocas y en todas sus manifestaciones, ha ido á inspirarse en este sagrado y poético idilio, en que los cánticos de los ángeles y las lágrimas de los Apóstoles, forman la escala misteriosa por donde María subió á los jardines excelsos de la gloria.

Sería difícilísima nuestra tarea, si fuésemos á enumerar aquí, todos y cada uno de los lienzos que sobre este asunto se han pintado, limitándonos por lo tanto á enumerar los más notables; por ejemplo, los dos cuadros de Andrés del Sarto, que se ven en el palacio Pitti de Florencia; de Pablo Veronese en Venecia y el de Tintorero que se admira en la iglesia de los Jesuitas de la ya indicada ciudad de las góndolas y las lagunas.

Rafael, empezó á pintar un cuadro, sobre la Asuncion de la Virgen, pero tuvo que terminarlo un discípulo suyo, porque le sorprendió la muerte.

Nuestro incomparable Murillo, tambien pintó un lienzo sobre este asunto, no pudiéndose olvidar la pintura de Rubens, en que la Virgen, acompañada de numeroso cortejo de ángeles que le ofrecen coronas, sube al cielo en carro de nubes.

Como decíamos al principio, otros infinitos artistas, han tratado el mismo asunto y todos ellos, como los citados, demuestran ingenio, talento é inspiracion.

Una visita á la Exposicion Universal.

III.

En la seccion española del Palacio de Bellas Artes, llama mucho la atencion el cuadro de Gisbert, *El fusilamiento de Torrijos*. El sangriento drama de nuestra historia contemporánea, sugiere explicaciones disparatadas y comentarios absurdos á la gran mayoría de curiosos que se paran á contemplarlo. En un grupo, que bien llegarían á diez, predominando lo femenino, gente del campo, y á juzgar por la pronunciacion, de la Gascuña, el de más edad, con aires de conviccion y ademán persuasivo, explicaba el asunto del cuadro. Los carlistas, decía, matan al general, porque no quiere gritar viva la Inquisicion. Pasmó y asombro en los oyentes, particularmente las mujeres se quedan con la boca abierta. *La rendicion de Granada*, de Pradilla, por falta de luz acaso, ya que su colocacion no le favorece, ó porque el asunto no se presta á la exhibicion de sangre, cadáveres, desolacion y negruras de horizontes, ó por las dos causas á la vez, ello es que puede verse siempre con holgura, sin temor á empujones ni á otros deslices. El cuadro de Moreno Carbonero, *La conversion del duque de Gandia*, solicita tambien la atencion del publico.

El extranjero, terminada su visita, al liquidar sus impresiones, no podrá menos de ocurrírsele que la sangre y la violencia y la fuerza constituyen los elementos artísticos de nuestro pueblo, atendido el papel que juegan las más altas manifestaciones del arte español.

Una de las curiosidades que solicita la atencion de los visitantes, es la representacion del globo terrestre á una millonésima de su tamaño. Al contemplar la esfera, cuyo diametro es 12'75 metros, se lamenta que los colegios y escuelas no dispongan de artefacto semejante, que haría á los niños más sensible y acabado el concepto de la Tierra. Los mapas murales exigen del niño esfuerzo desproporcionado á su inteligencia; sus ojos juzgan por las apariencias, y las apariencias engañosas de los mapas contradicen las explicaciones del profesor. En el globo de la Exposicion todo es alegría y verdad; la forma, el movimiento, la inmensidad de los Océanos, las líneas rojas de los grandes viajes, de los descubrimientos recientes. Hay que advertir que el globo tiene un ascensor para subir el visitante al polo Norte, de cuya altura no parece ya mundo de mentirijillas, y una galería en espiral que permite al viajero trasladarse casi instantáneamente á los antipodas. Durante el recorrido, una como red con hilos diversamente coloreados, le permite seguir la direccion de las grandes líneas de navegacion, de ferrocarriles, de telégrafo, y los itinerarios de los más famosos exploradores. Grupos de clavos indican distintos yacimientos metálicos. Alguno tuvo la ocurrencia de preguntar por qué no se habia figurado el relieve de las montañas. La contestacion no tenia vuelta de hoja. El Gaurisankar, el pico más alto del Himalaya, dada la

escala: del globo, tendria solamente ocho milímetros figurado en relieve.—A. R. L.

AL BUEN CALLAR..

Raras veces se arrepiente uno de haber callado: muchas, sí, de haber hablado.

Al buen callar llaman Sancho: dice un proverbio castellano, y otro que *En boca cerrada no entran moscas*: Sancho es aquí el símbolo de la sabiduria, una especie de Salomon moderno: luego ser sabio es no decir nada, de modo que la ciencia se prueba con el silencio, que cualquiera tomara como señal de prudencia, sin ocurrírsele que pudiera serlo de sabiduria.

En efecto, una sabiduria muda parece un contra-sentido. Desde los antiguos oráculos á los modernos oradores, el hablar ha sido su don más natural, su derecho más inconcuso y hasta su mision única é interesante; pero sin duda, han abusado tanto de las lenguas, que hoy el callar se tiene por cosa provechosa para todos: para ellos, porque permite suponer la fama de lo mucho que saben por lo poco que yerran, y para los demás, porque no es fácil que incurramos en desatinos, guiados por los que no hablan. Los lenguaraces van perdiendo el pleito: su facundia les daña: mueren por la boca como los peces y no es nada raro que despues de haber admirado su elocuencia, lo que no sucede siempre, declaramos inútiles sus discursos como música celestial, ó los volvamos contra ellos con cierta indignacion como juego de palabras desmentido por el otro juego de las obras, ó nos alcemos de hombros, con una lamentable incredulidad ó lancemos la cargajada para demostrar que hallamos ridicula tanta gárrula palabrería.

El charlatanismo se ha desprestigiado: y esto depende de que la humanidad ha perdido su confianza en las lenguas paralelamente á la astucia con que los charlatanes han fiado en ellas los empeños de sus ambiciones. A lengua movida por el cálculo, corazón cerrado á la credulidad. A muchas palabras suelen corresponder pocas ideas, como á muchas ideas pocas y pobres sentimientos, y á galana dicion, grandes mentiras. Suelen los hombres hacer con sus intenciones lo que los falsificadores de moneda con el plomo: todo el ingenio se cifra en darle al metal más humilde el aspecto del oro, y á los propósitos más irregulares el colorido y la lelleza de los sentimientos más nobles y de la fidelidad más generosa. Claro está que la mala intencion y la moneda falsa, no entran en circulacion ni llegan á producir la estafa, si no tienen toda la apariencia de buenas, aun á las investigaciones más minuciosas. Esto obliga á aguzar el ingenio: así se saneara en la medida en que se aguza.

En cuanto al consejo de cerrar la boca para que no entren moscas, no significa otra cosa que el miedo á lo que salga; porque por lo demás, nada importaría que entraran avispa en boca que quisiéramos ver, no cerrada, sino imposibilitada de abrirse. Por lo demás, claro está que el daño viene de los labios que se abren; no de los que se cierran; y que el consejo es tan útil para los que le escuchan y creen y obedecen, como para los sabios parlachines que no pocas veces se han arrepentido de haber hablado, aunque luego no se enmendaran y siguiera la Humanidad oyendo el chasquido de esos látigos que el diablo puso en sus bocas y que la educacion ó el instinto alargaron y aguzaron para hacerlos erugir con la mayor sonoridad posible.

CRISTIAN.

FABULAS EN PROSA.

La huelga de las hormigas.

Cansadas de acarrear granos de trigo, se declararon en huelga las hormigas, y en vez de marchar al trabajo en procesion, formaron corrillos y tertulias por el campo, y algunas se tendieron de espaldas para tomar de panza el sol; otras se divertían forzajeando en broma con los garfios, y no faltando algunas más viciosas que jugaban á pares y nones con las patas.

No contentas con su propia ociosidad, quisieron que imitasen su ejemplo las abejas. Estas respondieron:

—Estamos tan acostumbradas á trabajar que no sabemos procurarnos la vida de otro modo. Cuando se os acaben los ahorros que habeis hecho ateneis quien provea vuestros graneros? ¿Creéis que trabajarán otros para alimentarnos?

Las hormigas no pudieron contestar satisfactoriamente.

—Volved á vuestro trabajo—repetían las prudentes abejas.—¿Quién os ha aconsejado la huelga?

—El gorrion.
—Todo queda explicado: quiere comerse durante el verano el grano que ibais á guardar y que el hambre os saque de vuestras casas en invierno.

—¿Y qué ganará con eso?
—Comeros entonces á vosotras.

La receta del demonio.

Satanás, con las manos en el estómago y dando alaridos, se presentó en la casa de socorro del infierno

—Tú tienes la culpa—le dijo el médico de guardia;—en la tierra y con cuerpo humano no se pueden hacer ciertos excesos. ¿Qué has almorzado?

—Una tortilla de alacranes y una ensalada de cicuta.

Con eso hay para enterrar á media docena de familias.

—Todo lo he digerido echando una buena siesta á la sombra de un manzanillo.

—Entonces ¿de qué te quejas?
—Soñé que hacia una buena accion y estoy envenenado.

—Contra el envenenamiento de una buena accion sólo hay un remedio: haz que te dé un beso, y con él su baba, un envidioso.

El jarro y el colador.

El jarro se reía del colador al verle tan lleno de agujeros.

—Pide que te estañen ó que te forren,—le decía—Te sales por los lados, infeliz. Debía darte vergüenza al ver que me ponen debajo de tí para que conserve lo que viertes.

—Tú conservas todo lo que te echan, respondió el colador;—lo mismo el jugo de la naranja que el bagazo; y separo lo que estorba de lo que es indispensable; ¿sabes por qué? Por eso; agujeros que critica: tomas por defecto lo que es mi cualidad.

—Entonces, cuando á fuerza de servir me agujerees, ¿seré un colador como tú?

—No; serás un jarro descompuesto. Hemos servido para servicios diferentes, y ni tú colarás más ni yo guardaré nada con seguridad.

José FERNANDEZ BREMON.

MISCELANEA.

Qu ja. Algunos vecinos de la calle del Colegio Eclesiástico, se quejan de los frecuentes escándalos que en el horno de dicha calle se promueven á las altas horas, turbando la tranquilidad del vecindario. Tambien nos hacen la misma queja de la placeta de Gracia, sitio llamado el *Solarillo*, donde hay otro horno.

Noticias militares. Ha sido destinado á la seccion de la Capitanía general de Granada el comandante graduado del Estado Mayor del Ejército D. Luis de Torres y Quedo, que ha tomado número en la escala de su clase por real orden de 7 del actual.

—El carabinero de del Algeciras, Francisco García Ruiz, desea permutar con otro de Granada.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes:

Atenciones del Giro mutuo, material de telégrafos, á don Joaquin Dominguez, de devolucion de un depósito de minas; á don Francisco Castillo, id. sobrante de id. y de atenciones Caja depósito.

Juicio verbales. Según la última estadística, la relacion entre los juicios verbales en general y los que han tenido por objeto reclamar cantidades, ha sido en los juzgados de la Audiencia de Granada de un 70 por 100 durante el año 1888. En Montefrío todos los juicios verbales fueron por reclamacion de cantidades.

Viaje barato á Málaga. Con motivo de las fiestas de la reconquista de Málaga, la compañía de los ferro carriles andaluces ha establecido un servicio especial de viajeros, expendiéndose billetes económicos de ida y vuelta entre Granada y Málaga, desde el 17 del actual mes al 2 de setiembre. Há aquí los precios hasta Málaga:

Desde Granada, 23'35 pesetas en segunda clase, y 16'45 en tercera; Atarfe, 22'35 y 15'65 respectivamente; Pinos Puente, 21'45 y 15; Illora, 20'25 y 14'15; Tocon, 18'96 y

MENOS PAN.

Advierte un colega que el descenso que en la importacion de trigos extranjeros viene observándose desde hace bastante tiempo, y que durante los cinco primeros meses del año actual arroja una cifra de 66 millones de kilogramos, introducidos de menos con relacion á igual periodo del año 1888, ha continuado más acentuadamente en el mes de junio último, de cuya balanza resulta la baja de 16.200.000 kilogramos, que, unida á la del anterior periodo, acusa una disminucion total de importaciones en el primer semestre del año del actual, de más de 22 millones de kilogramos. Los derechos de arancel, sin incluir el transitorio, percibidos de menos por este concepto, ascienden á tres millones y medio de pesetas.

No quiere decir esto, por desgracia, como los optimistas bien hallados con el actual orden de cosas pudieran creer, que sea próspero el estado de nuestra agricultura y que rebosen de fruto nuestros graneros, hasta el punto de no necesitar del producto de los mercados extraños para nuestra alimentacion.

Lo que significa, realmente, esa baja considerable de la renta de Aduanas, es que el pan, artículo de necesidad primera, y muchas veces única, de las clases populares, no es tan solicitado como otras veces, porque las masas trabajadoras, huyendo de la miseria y del hambre, buscan en el continente americano el trabajo y la subsistencia que no encuentran en España.

Si este decrecimiento de poblacion obra para que nos desangra y que consuma por momentos la vida del País, continúa, acaso llegue á ser verosímil la frase de un festivo escritor, el cual decía que, de seguir así las cosas, podríamos en breve anunciar, por carteles, que la Península se alquilaba, como una habitacion cualquiera vacía por falta de inquilinos.

LA ASUNCION DE LA VIRGEN.

Celebra hoy la Iglesia Católica, una de las fiestas más solemnes de las varias que dedica á honrar la memoria de la Madre de Dios.

Tuvo esta festividad su origen, segun San Bernardo, en el principio de la Iglesia. En el siglo VII el Papa Sergio, hace memoria de ella, trasladándola del 6 de febrero en que se conmemoraba, al 15 de agosto, fecha que hoy tiene.

San Pio V y Clemente VII compusieron gran parte del oficio litúrgico de este día. El ayuno y la vigilia de las vísperas, son antiquísimos, dándose ya con este carácter desde el año 858 por labios del pontífice Nicolao I.

Es tan interesante el episodio del tránsito de la Virgen, que el arte en todas sus

13'20; Huétor Tajar, 17'70 y 12'20; San Francisco, 16'50 y 14'35.

Los militares, marinos y niños de tres á seis años podrán optar por los precios arriba indicados ó por la reduccion del 50 por 100 de la tarifa ordinaria.

Con estos billetes á precios reducidos se admitirán á los viajeros hasta 30 kilogramos de equipajes: el exceso se pagará con arreglo á tarifa general.

Reclamacion. Ha sido despachada favorablemente por la Delegacion de Hacienda de esta provincia y remitida al Ministerio del ramo, la que tenia promovida el ayuntamiento de Illora contra el cupo de consumos señalado á este pueblo, que venia á perjudicar en más de cinco mil duros á los contribuyentes de dicha localidad.

Damos nuestros más sinceros plácemes á los señores Delegado y Administrador de contribuciones por su recto proceder, despachando sin demora las justas reclamaciones de los ayuntamientos y contribuyentes.

Denuncia. El periódico satírico malagueño *El Zurriago* ha sido denunciado por una de sus caricaturas y de la defensa ante el jurado se encarga el abogado de aquel ilustre Colegio, don Antonio Honrubia Casas.

Riputatio. Procedente de Madrid, ha llegado á Granada el diputado de la minoría conservadora Sr. Espinosa Bustos.

Las cartas certificadas. La certificación de una carta costaba 50 céntimos de peseta; se aumentó 25 céntimos por recargo de guerra, y cuando debiamos esperar que, después de tantos años de paz, se rebajara este recargo, viene el Sr. Mansi á encarecer con diez céntimos más el coste de un certificado, dando por resultado que hoy cuesta ochenta y cinco céntimos de peseta el tener derecho á saber que una carta certificada ha sido recibida por el destinatario; y si no se paga el aumento de los 10 céntimos, que dicho sea de paso se pagan con un sello sin recibir ningun resguardo, el certificado por sólo 75 céntimos no da derecho al remitente á obtener ningun documento que acredite que la carta certificada ha llegado á su destino.

Las quejas que contra esta reforma se dirigen las encontramos fundadas, y sería de desear que fuesen atendidas.

Exenciones de quintas. Por el ministerio de la Gobernacion se ha resuelto declarar que las excepciones de quintas han de fallarse y remitirse por los Ayuntamientos á las comisiones provinciales dentro del plazo de diez dias que el mismo artículo señala.

Conflicto entre dos autoridades.— Dicen de Jolúcar, anejo de Gualchos, que el día de San Cayetano, patron del pueblo, dispuso el alcalde que las limosnas que se hicieran al Santo, fuesen depositadas en medio de la plaza.

El cura no se conformó con tal medida, diciendo que las limosnas fueran depositadas en los capillos de la iglesia, y como el alcalde no accedió ello, se negó á decir misa si antes no le abonaban 50 duros.

Esto dió lugar á un fuerte altercado entre la autoridad municipal y la eclesiástica, hasta que el cura de Gualchos obligó al de Folúcar á celebrar el santo sacrificio.

Luego salió la procesion y se cayó la bendita imagen de las andas, quedando en un estado que no la conoce el artífice que la modeló.

Desagüe de minas. La *Gaceta* publica una ley señalando los casos en que el gobierno ha de obligar á los concesionarios de minas al desagüe de las mismas.

Quinto vanga. Han comenzado á circular en el Ferrol monedas de plata de veinete reales falsas, con el busto de Alfonso XII y el cuño del año 85, perfectamente parecidas á las legales.

Disposicion sobre minas. Según el real decreto expedido por el ministerio de Fomento, aprobando la instruccion para facilitar el cumplimiento de la que dictó la Hacienda en 9 de abril último, relativa á la cobranza de los impuestos sobre la propiedad minera, no están sujetas á las subastas que determina el artículo 23 del decreto de 29 de diciembre de 1888 aquellas minas cuyos dueños nada adeuden al Tesoro al tiempo de renunciarlas.

Los gobernadores de las provincias deberán en estos casos declarar franco y registrable el terreno que comprendan dichas minas.

Obra de arte. Dice *El Diario de Cádiz*: "Nuestro distinguido y particular amigo D. Fernando Nestares, abogado del Ilustre Colegio de Granada, excelente pintor al óleo y primoroso dibujante, ha remitido á un aplaudido compositor musical de esta capital, por conducto de D. Marcelino de la Rosa, una preciosa alegoría hecha á la pluma para que sirva de portada á un gran popurrí de aires andaluces, que el referido maestro dedica en prueba de justa admiracion y

respeto al sábio Emperador del Brasil don Pedro de Braganza, con el caprichoso titulo de "Un sarao morisco en Granada."

Felicitemos cumplidamente al Sr. Nestares por su bello trabajo, digno por todos conceptos de su buen talento y justa fama, ofreciendo á nuestros lectores publicar en breve una detallada reseña de ambas obras."

Casos y cosas. Los agentes de orden público han detenido y puesto en el arresto: á un jóven que promovió escándalo en la calle de San Juan de Dios; á otro sugeto, vendedor de aceite, que hizo lo propio en la cuesta de San Gregorio; á otro que tambien escandalizó en el Triunfo; á un jóven que se introdujo en una casa de la cuesta de Marañas, insultando y golpeando á una mujer, porque se negaba á darle una guitarra que habia pedido. Dicho jóven no se contentó con maltratarla, sino que le arrojó los muebles á la calle.

Por último, también fué llevado al arresto un individuo que, despues de alborotar en la calle de Almirantes dió de golpes con un bergajo á otro sugeto llamado José Arroyo.

Atropello. Junto á la casería del Buen Rostro, sita en el camino de Pulianas, un caballo que montaba el mozo de la casería de Sto. Domingo, atropelló ayer mañana á las diez á una mujer de treinta años de edad, llamada Piedad Navarrete Ruiz, hiriéndola en la mejilla izquierda.

El agente de orden público Antonio Garcia Lopez la condujo al hospital de San Juan de Dios.

Sobre el uso del timbre. Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido una real orden, de que se ha remitido copia al Delegado y al Gobernador de esta provincia, disponiendo:

1.º Que las certificaciones que se soliciten de los Juzgados por los alcaldes, respecto de si los particulares propuestos para guardas jurados reúnan las condiciones debidas, y demás certificaciones que dichas autoridades locales soliciten á los efectos de la real orden de 9 de agosto de 1876, han de expedirse en papel de oficio, que es el que debe emplearse en las relaciones que median entre los distintos poderes del Estado para los servicios que tienen á su cargo, salvo los casos en que las leyes dispongan otra cosa.

2.º Que tanto en estas solicitudes como en las demás análogas, así como en las certificaciones que libren los Juzgados, cuando se formulen por particulares, procede el empleo del papel de dos pesetas, asimilándolas á los actos de jurisdiccion voluntaria.

3.º Que en los asuntos y documentos que obedecen exclusivamente al régimen interior administrativo de los Tribunales y Juzgados, así como en las solicitudes de licencia de los funcionarios y auxiliares de orden judicial, corresponde aplicar el timbre en la forma que prescriben los artículos 72 y siguientes de la ley, relativos á los documentos de administracion.

4.º Que en los expedientes de apremio procede el uso del timbre de oficio, sin perjuicio de su reintegro, en la forma que disponen los artículos 72 y 74, cuando se refieren á los créditos ó recargos que se hayan liquidado por débitos á la Hacienda procedentes de los impuestos, contribuciones ó derechos reconocidos á favor de la misma, el de dos pesetas que determina el párrafo 2.º del artículo 48 de la referida ley cuando recae condenacion de costas y se trata de hacer efectivas las multas que se imponen por toda clase de faltas ó delitos perseguidos gubernativa ó judicialmente, y el timbre proporcional con arreglo á la cuantía del juicio, cuando se trata de la exaccion de costas impuestas de oficio en los incidentes; aunque sea éstos de los que dan lugar á la formacion de pieza separada.

5.º Que tanto en los expedientes gubernativos que se instruyen para imponer las correcciones disciplinarias á los funcionarios y auxiliares del orden judicial, como en las audiencias en justicia á que den lugar, ha de usarse el timbre de oficio, en armonia con lo establecido en el artículo 43 de la ley, sin perjuicio de su reintegro en el de dos pesetas, en los casos que procede, conforme al 48 de la misma, y como dispuso la real orden de 24 de diciembre de 1884.

Concejal. El ayuntamiento de Cortes y Graena ha admitido la dimision al concejal D. Francisco Lopez Segura.

Inspector. Ha tomado posesion del cargo de Inspector de Hacienda D. Francisco Montes y Oños, habiendo sido destinado á prestar sus servicios en el partido de Loja.

Junta de Sanidad. Hoy tomará posesion la Junta provincial de Sanidad.

Los abogados del Estado. Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, que los abogados del Estado, una vez solicitada y obtenida la escalencia, no podrán volver al servicio activo hasta transcurrido un año en la situacion de excedente.

RETRATO DE ZORRILLA.

El mejor retrato que se ha hecho del egregio poeta D. José Zorrilla es el publicado en el último número de *La Ilustracion Artística* de Barcelona, que contiene además, numerosos y magníficos grabados de la Coronacion y un texto literario, ameno é interesante.

GRABADOS: Retratos de Zorrilla, del Conde de las Infantas, de D. Luis Seco de Lucena, de D. Antonio Lopez Muñoz.—Copia del cuadro *La Prision de Boabdil*.—Vista del Recibimiento hecho á Zorrilla, á su paso por la calle de Reyes Católicos.—Varias vistas del Carmen de los Mártires donde se verificó la Leila.—Orla artística con un autógrafo de Zorrilla.—Vista general de la Alhambra.—Fotografia del acto de la Coronacion.—La corona.—La medalla conmemorativa.—Apunte á pluma del homenaje nacional.

TEXTO. *El poeta Zorrilla*, por Lopez Muñoz.—*La Coronacion de Zorrilla*, por T. V.—*Las fiestas de la coronacion* por Salvador Rueda.

Se vende al precio de 50 céntimos cada ejemplar en casa de Pericas, Puerta Real.

POR UN RETRATO.

La fábrica de cigarrillos *Duke and Son*, de Nueva York, es conocida en todas partes no solo por sus productos sino tambien por sus variados y costosos reclamos.

Cada una de las cajetillas va acompañada del retrato de alguna belleza célebre.

De este modo, los fumadores pueden llegar á constituir una galería de retratos de mujeres hermosas.

Uno de estos retratos ha motivado un ruidoso pleito que ha de fallar en breve el Tribunal Supremo de Brooklyn.

Miss Gracia Wade, artista dramática americana, afirma que en la coleccion de la casa Duke figura su retrato, añadiendo que solo le pertenece la cabeza, mientras que el resto del cuerpo no está copiado del suyo.

Según ella, se ha inferido una grave ofensa á su belleza y no ha tenido más remedio que querellarse ante los tribunales, pidiendo una indemnizacion por el daño causado á su fama como mujer hermosa.

Bajo la cabeza de miss Gracia se ha colocado una figura desgarbada y ridicula que la casa Duke trata de hacer pasar como la fotografia de la artista.

En compensacion de tamaño ultraje, la querellante solicita la modesta cantidad de 10 000 duros.

El abogado de miss Wade, presentando el retrato, trata de probar las afirmaciones de su cliente, ya ha dicho en uno de sus escritos:

«Estoy dispuesto—si sois dignos de los juicios de Arcópago—á seguir el ejemplo del abogado de Friné.»

El representante de la casa Duke declara, en cambio, que miss Wade no figura en la coleccion del establecimiento, y que se trata únicamente de otro retrato que guarda con aquella nada más que cierto parecido.

Este pleito despierta en los Estados Unidos grandísimo interes, puesto que si triunfara miss Gracia caerian sobre la casa Duke miles y miles de reclamaciones por el estilo.

Las agraciadas irian pidiendo, por ejemplo, 1.000 duros por una pierna mal hecha, 2.000 por una posicion incorrecta, 1.000 por un traje demasiado escotado, 600 por una boca demasiado grande, y casi sucesivamente.

Poesias de Campoamor.

Campoamor no ha salido á veranear: se ha quedado en Madrid, donde se encuentra muy á su gusto, escribiendo poesias. Hé aqui una de sus últimas dolosas:

Amor y vanidad.

Al cuello de una humilde golondrina
ató un cordon Inés;
la dió cien besos, la llamó «divina»
y la soltó despues.

Voló la golondrina libremente
y, al tiempo en que voló,
vió una zarza ondular sobre una fuente,
y en ella se posó.

Contemplaba en el agua que corria
su collar carmesí,
y, charlando, parece que decia:
«¡qué hermosa estoy así!»

Fué de nuevo á volar la golondrina,
mas, con desdicha tal,
que el cordon, enredado en una espina,
le sirvió de dogal.

Cuando la prenda de su amor ahorcada
ve á la primera luz,
llora por ella Inés, arrodillada,
con las manos en cruz.

Si en un raptó de amor á lo divino
peco por presuncion,
hoy castiga con creces el destino
su amor y su ambicion.

«¡Oh sabio Rey! De todas tus verdades
es la mayor verdad
que el mundo es vanidad de vanidades,
y todo vanidad!»

Obras jurídicas.

«Derecho Internacional privado», por M. Pasquale Fiore.—Version castellana, por don Alejo Garcia Moreno, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero Giron. Centro editorial de Góngora, San Bernardo, 30, segundo, Madrid.

Hemos recibido el tomo segundo de dicha obra, y en vista de lo que de ella va publicado podemos asegurar que

será una de las más completas de las hasta ahora hechas. Además, la justa fama de que goza en nuestra patria el Sr. Fiore, profesor de la Universidad de Nápoles, lo conocido y apreciados que son sus trabajos referentes á Derecho Internacional, á los que le ha debido la merecida celebracion de que disfruta, la brillantez, elegancia y claridad con que todo el libro está escrito, la oportunidad de sus anotaciones, la fidelidad y tacto con que se ha llevado á cabo su traduccion, todo nos hace esperar, más aún, no da la casi seguridad de que esta obra será una de las que con más favor ha de acoger el público, y en particular aquella parte de él que se dedica, ya á trabajos jurídicos en general, ya á los especiales de esta rama del Derecho.

El tomo que ahora nos ocupa, contiene la exposicion del Derecho civil internacional, cuyo estudio fué iniciado en el tomo primero, y trata de las personas y sus derechos civiles en el órden internacional y de los derechos que se derivan de las relaciones de familia.

Finalmente, la parte material de la edicion es excelente y su precio 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias.

—La misma casa ha puesto tambien á la venta el tomo tercero de la obra que, con el titulo de Código civil español, viene publicando, y cuyas notas, referencias, concordancias, motivos y comentarios están á cargo de D. Modesto Falcon, catedrático de Derecho civil en la Universidad de Barcelona, y á la que completará un estudio crítico del mismo por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero Giron. Comprende dicho tomo el libro 3.º del Código y á continuacion como apéndice la ley de Caza de 10 de enero de 1879 que, con arreglo al art. 614, continua vigente en la Peninsula. Nada tenemos que decir en cuanto á la índole de esta obra, pues conocida es del público por los tomos ya publicados, y manifiesto el favor que le viene dispensando. El precio de este tomo es el de 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias. Se está haciendo la impresion del tomo 4.º y se repartirá por entregas al que lo desee.

—Tambien ha puesto á la venta la misma casa la tercera edicion del «Manual del Impuesto de Consumos, que comprende además de la Ley del impuesto sobre alcoholes de 21 de junio de 1880, el Reglamento provisional para la imposicion, administracion y cobranza del impuesto de consumos de la misma fecha, y todas las disposiciones vigentes en esta materia, cuyo precio encuadernada en tela es el de una peseta cincuenta céntimos.

—El mismo centro editorial nos ha remitido el nuevo «Programa Oficial» para el ejercicio teórico de oposicion á las plazas de Aspirantes á la Judicatura que acaba de publicarse y ofrece dar muy en breve las contestaciones á este Programa, las que remitirá semanalmente por cuernos á los que anticipen 25 pesetas. En la semana entrante pondrá tambien á la venta el tomo 1.º de la segunda edicion de bolsillo del Código civil reformado.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 14, seis y media tarde.

Hoy ha ocurrido en esta capital un terrible siniestro.

En la drogueria de *Trasvina*, situada en la calle de Postas, se produjo un espantoso incendio, por consecuencia de haber estallado un frasco que contenia un liquido explosivo é inflamable.

El fuego adquirió muy pronto extraordinarias proporciones, propagándose á los edificios inmediatos y produciendo en el vecindario un pánico indescriptible.

Ha muerto abrasado un dependiente de la drogueria.

Hay otros dos heridos de mucha gravedad y tres contusos.

Las pérdidas son de mucha consideracion. Cálculase que ascenderán á 20000 duros.

La guardia civil salvó la caja de caudales.

En la sederia del Sr. Eguluz se han producido grandes destrozos para cortar el incendio.—M.

Madrid 14, diez noche.

Los concejales del ayuntamiento de esta corte suspensos, aqui residentes, han presentado una exposicion al gobernador de la provincia, señor Aguilera, pidiendo que se les expliquen los motivos que han ocasionado la suspension, para entablar el recurso de alzada.

Si el gobernador se negase á dar estas explicaciones, entablarán recurso de queja.—M.

Madrid 14, once noche.

Bou, el jefe de la partida que se levantó en Alcalá de Chisvert, con otro individuo de la misma, se encuentran en Cetta.

El Sr. Romero Robledo ha declarado en sus periódicos que jamás volverá al partido conservador; pero que esto no obsta para que conserve su amistad con el Sr. Cánovas del Castillo.—M.

Madrid 14, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 74'65.

4 por 100 amortizable, 89'85.

4 por 100 exterior, 00'00.

Billetes de Cuba, 105'95.

Acciones del Banco de España, 403'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 109'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 26'12.
Londres, 60 días fecha, 26'05.
Londres, 90 días fecha, 26'00.
Paris, á la vista, 3'80.
Paris, 8 días vista, 3'75.—M.

Madrid 15, una madrugada.

Telegrafian de Paris, que el Alto Tribunal ha dictado sentencia condenando á la pena de reclusion perpetua en plaza fortificada á Boulanger, Dillon y Roquefort.

La «Gaceta» publica hoy el real decreto nombrando alcalde de Madrid al Sr. Mellado.—M.

CARTAS A «EL DEFENSOR.»

Desde Madrid.

15 de Agosto de 1889.

Sigue la cuestion del Ayuntamiento puesta á la órden del dia. Es el único tema de discusion aprovechable que nos ha quedado en este verano, y hay que convenir que no se desaproveche el tiempo. Desde hace próximamente un mes no se viene hablando de otra cosa, y cada dia añádesese algo nuevo.

La novedad del dia es el rumor persistente corrido anoche respecto á la actitud del Consejo de Estado respecto á la cuestion municipal. Segun se dice, aunque no garantizo de ello, el alto cuerpo consultivo discrepa bastante del criterio del señor ministro de la Gobernacion. No entiende como este, que la suspension debe aplicarse solo á los concejales que formaban las comisiones, sino que por el contrario, su opinion es la que debe hacerse extensiva á todo el Ayuntamiento, fundándose en que las citadas comisiones no tienen carácter ejecutivo. Ellas proponen un acuerdo y el Ayuntamiento lo acepta ó lo rechaza. Si el acuerdo resulta penable la responsabilidad no es de la comision, sino de todos los concejales que lo votaron.

En este sentido, pues, es de esperar que las suspensiones sean despues más numerosas. Hasta solo hay decretadas 26, y es posible que no pase de esta cifra, pues los señores Arroyo y Anglada, de la comision de sisas presentaron la renuncia como diputados que son, y otro tanto piensa hacer el actual alcalde interino Sr. Romero Paz. La última disposicion emanada del señor Aguilera respecto al Ayuntamiento, ha sido ordenar la suspension de todos los empleados de la comision de sisas que han intervenido en el despacho de los expedientes denunciados, y como si esto no fuera bastante ha dirigido tambien comunicaciones al alcalde, amonestando á las comisiones de Beneficencia y Sanidad por el abandono que tiene en estos servicios. Hay otros varios puntos, pero de menor importancia.

El nombramiento del Sr. Mellado para la Alcaldía aparecerá el jueves seguramente, y cuanto antes sea posible tomará posesion del cargo. Con este motivo es seguro que habrá una pequeña combinacion de personal en la Alcaldía y Gobierno, que afectará tal vez á uno de los nuevos gobernadores nombrados.

De otros asuntos políticos solo figura en primer término la discusion entablada en

tre la prensa conservadora con motivo del artículo que publicó *El Estandarte* respecto á la vuelta de Romero Robledo al partido. Para unos es cosa imposible, para otros no tanto, cada cual aduce sus razones, y ya que no otra cosa se convence á si mismo. Pero lo que piensa el Sr. Cánovas eso nadie lo sabe. El jefe de los conservadores salió ayer tarde de Biarritz para la Bourboule; tambien salió ayer de San Sebastian para esta corte el Sr. Cassola, donde ha llegado hoy. Seguirá despues para Murcia. Igualmente ha llegado á la corte el infante D. Antonio. De órden público nada, si bien no faltan falsos rumores.

La *Gaceta* publica hoy la ley de desagüe de minas. En las economías de Gracia y Justicia que se han firmado, se rebajan 14,000 pesetas del presupuesto del Clero y 50,000 de reparacion de templos.

Ha sido elegido diputado por el distrito de Torrox el Sr. Gutierrez Abascal, redactor de *El Resumen*.—Del exterior sigue preocupando el proceso de Boulanger. Las derechas han llevado á cabo su retirada. Veremos lo que resulta.—F.

NOTICIAS AL MENUDEO.

La fotografia automática.

Llama poderosamente la atencion á los que visitan la Exposicion Universal de Paris el aparato de fotografia automática presentado por Mr. Enjalbert.

Se parece esta máquina á las balanzas automáticas instaladas en nuestras calles, y basta echar en ella una moneda de 10 céntimos para obtener un retrato instantáneo.

En cuanto cae la moneda en la caja, el aparato entra en funcion: á la izquierda existe un punto circular que sirve para fijar la mirada del modelo desde que se coloca en el asiento. Encima una serie de cuadrantes, divididos en sectores que son recorridos por agujas, indican á cada momento la operacion que se ejecuta en el interior del aparato.

Algunos instantes despues de dejar la moneda, la aguja ó manecilla del segundo cuadrante pasa por las palabras *preparez-vous* (preparaos), *attention* (atencion), y cuando llega al sector negro, donde se encuentra la palabra *pose*, camfenzan á sonar unos timbres por espacio de tres á seis segundos, tiempo en el que se hace la fotografia, que á los pocos instantes sale concluida por el costado de la caja.

En suma, el aparato automático de Mr. Enjalbert prepara las placas, las impresiona, desarrolla, seca y barniza sin necesidad de operador.

El tiempo total que el aparato emplea en producir una fotografia es de cinco minutos, tiempo que no llega, ni con mucho, al que necesita un buen artista para preparar, fijar, hacer el lavado y secar las placas.

El orden público

Dice El Imparcial:

A pesar de que siempre resultan infundados, no cesan los propaladores de rumores sobre alteraciones de orden público de hacer todos los dias su capitulo de fantasías.

Anoche se eligieron los puntos de Gijon y Aracena para suponerlos en conflagracion revolucionaria.

En Gijon no ocurría nada; si acaso hay alguna excitacion en los ánimos del vecindario es por cuestiones locales que nada en absoluto tienen que ver con la política.

Lo que ha ocurrido en Aracena era sencillamente una huelga de los trabajadores de la mina California, que por falta de pago de sus haberes se habían colocado en esta actitud.

El gobernador tomó sus medidas, los representantes en la capital de las minas salieron con fondos, y hechos los pagos, cesó la huelga.

Los que emigran.
 Segun dice un colega, desde el 1.º de enero hasta la fecha han muerto 90 niños pequeños de los que salieron para Buenos-Aires en las diversas expediciones de emigrantes.

Unos han muerto en los vapores durante la travesía, y otros llegaron tan enfermos, que al poco tiempo se cubrieron.

Noticias de Cuba.

Las Novedades de Nueva-York, que hoy hemos recibido, publica los siguientes telegramas de Cuba:

«Habana 30 de julio.—En el pueblo de San Luis, situado cerca de Santiago de Cuba, ha ocurrido un incendio desastroso. Sesenta casas fueron destruidas, perecieron do niños entre las llamas.

—Habana 30 de julio.—Los operarios de algunas de las principales fabricas de cigarreros de esta ciudad se han declarado en huelga pidiendo un aumento de salario.»

Liga Agraria.

Parece que ya no se celebrará la magna reunion que la Liga Agraria preparaba para principios de setiembre en uno de los pueblos del Bajo Aragon, y donde habian de discutirse problema económicos de trascendencia para la agricultura.

El manifiesto federal.

Varios periódicos publican el anunciado manifiesto del comité local federalista de Madrid.

Despues de declarar el comité que trabajará por la reforma del Ayuntamiento, relactando un proyecto de Constitucion municipal para la villa de Madrid, por la extension y depuracion del censo, y en contra de las prevenciones injustas de que el partido es objeto, hace respecto de la coalicion republicana las siguientes afirmaciones:

«No queremos la coalicion prescindiendo de las autoridades del partido. Queremos la coalicion de partidos, no la de grupos ni la de individualidades de más ó menos importancia. Queremos la de todos aquellos partidos organizados cuya existencia nadie pueda poner en duda. Queremos una coalicion que no exija la abdicacion de nuestros principios, ni menos abe en nada la personalidad del partido; queremos una coalicion que nos deje con entera libertad para difundir nuestras doctrinas antes y despues del triunfo de la República. Queremos una coalicion franca y sincera, con absoluta igualdad de condiciones para los partidos que la formen, con una junta que desde Madrid la dirija, así en las normales como en las anormales circunstancias.

Para llevarla á cabo con estas condiciones, aplaudiremos siempre de todo corazon cuanto se gestione con las autoridades de los partidos republicanos. Entendemos, sin embargo, que estas gestiones deben hacerse sin locos apasionamientos si se quiere evitar el peligro de que por buscar la coalicion con los demás partidos introduzcamos entre nosotros mismos la discordia.

Mesa revuelta.

Un caballero que se ha quedado viudo hace pocos meses recibe la visita de un amigo, que se cree en el deber de dirigirle algunas palabras de consuelo:

—Si, sí! Estoy persuadido de que es verdad todo lo que V. dice... y el mal está ya reparado.

—¿...?

—Me he vuelto á casar.

El descaído de un boticario.
 «En Medina del Campo ha debutado un boticario carlista, y al invitar á las autoridades á la inauguracion de su tienda, dió por equivocacion á los convidados ácido sulfúrico por Champagne.

Gracias á que el Alcalde, que inició los brindis, es hombre temperante y poco acostumbrado á beber licores y solo probó un poco del liquido, no reventaron todos, saliendo con ligeras quemaduras, in uso el antifrion.»

Con una equivocacion de estas hecha á tiempo se salvaba España.
 Se organiza un banquete de doscientos cubiertos; se invita á él á Cánovas, á Sagasta, á Romero, á Martos, en fin, hasta doscientos, y... ácido sulfúrico en ellos.
 Al otro dia...

¡Libre España, feliz é independiente, merced á la virtud de ese ingrediente!

De vuelta de Paris.
 —Pero ¿ustedes han visto todo Paris en diez dias no más?

—Sí, señor; lo hemos visto todo. Cierto, que nos hemos partido la faena. Mi mujer ha visto la mitad de las cosas, y yo la otra mitad.

—¿Qué tiene usted, amigo?
 —Dos enfermedades terribles: mal de piedra y mal de gota.

—Pues no se asuste usted, una dolencia curará la otra. Acuérdesse del aforismo viejo: «Gutta cavat lapidem.»

Una dama se está peinando en su tocador, y un galanteador, que asiste al act., la piropea.

—¡Jesús!—dice ella.—¿Qué flores tan mal empleadas para una vieja! Dentro de cuatro dias ya voy á tener canas. Mire usted el anuncio: una arruga en mi rostro.

—Eso no es arruga—replica el galan.—Es una sonrisa que se ha quedado entretenida.

CARTERA OFICIAL.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.— Observaciones del 14 de agosto de 1889.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 707'89
 Direccion del viento. 0.
 Estado del cielo. Nubes.
 Temperatura máxima del aire á la sombra. 29'0
 Temperatura máxima del aire al sol. 39'5
 Pluviómetro en milímetros. 00'0
 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 26'2
 Pronóstico del tiempo: bueno.

—Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.— Existencia: Sobrante de ayer, 886 fanegas. Entrada de hoy, 541 id. Total existencia de hoy, 1427 id.—Venta: A 9 ptes. 50 cts. la fanega, 51 fanegas. A 9 ptes. 75 céntimos id. 52 id. A 10 ptes. 00 cts. id. 176 id. A 10 ptes. 25 cts. id. 125. A 10 ptes. 75 cts. id. 63. A 11 ptes. 00 céntimos id. 17. Total vendido, 463 fanegas.—Balance: Existencia, 1407 fanegas.—Vendido, 463.—Sobrante para mañana, 944.

CULTOS.

Día 13.—La Asuncion de María Santísima.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Jerónimo; á las once hay funcion, será orador D. Antonio Sanchez Arce Peñuela; á las cinco rosario, predica un padre redentorista y se canta salve y letania.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las nueve procesion y misa solemne, y predicará don Gaspar Carrasco.—Hay funcion en Santa Isabel y San Bernardo, en esta predica don Cristóbal Luque, en Santa Inés don Antonio Carrascosa, en Santa Escolástica don Maximiano Rincoea, en las Comendadoras don Manuel Arcoya y en Santa Paula don Juan Rivero.—La novena de María Santísima se hace en las Comendadoras, Santa Inés, Santa Isabel y Santa Escolástica, en esta predica don Cristóbal Luque.—En Santa Paula, á las cinco rosario, salve y letania.—En las Carmelitas descalzas, á las ocho, misa y Comunión de la Asociacion de Santa Teresa; á las cinco ejercicios y el duodenario de la Santa en que será orador don José María de Reyes.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Asuncion, iglesia de San Jerónimo.

TEATRO DE VERANO.

Funciones por horas para hoy 15 de agosto.
 A las siete y media.—Primer acto de CADIZ.
 A las ocho y media.—Segundo acto de CADIZ.
 A las nueve y media.—LOS DEMONIOS EN EL CUERPO.
 A las diez y media.—LA CALANDRIA.
 A las once y media.—CERTAMEN NACIONAL.

Confianza Absoluta.—Málaga, 26 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Señores míos: Creeria faltar á mi deber si no les declarase que en 1879, despues de haber recetado inutilmente y haber casi agotado el arsenal antisyfilitico á uno de mis enfermos, me ocurrió la idea de emplear por primera vez la Zarparrilla de Bristol. Con esta preparacion obtuve una cura tan rápida como inesperada. Varios otros casos análogos se presentaron despues á mi práctica, y conducido de este modo por varias observaciones excepcionales, he llegado á dar con preferencia la Zarparrilla de Bristol en todos los casos de sífilis y de todas graduaciones, simultaneamente con las Píldoras vegetales, azucaradas del mismo autor. Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviese bien convencido de la accion potentamente depurativa de su Zarparrilla, una nueva curacion que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaria para disipar en mi cualquiera duda que me quedase. Reciban Vds. el tributo de mi consideracion y cuenten Vds. siempre que tengo que sostener la justicia y la verdad.
 Dr. José de Ros-Leon, Médico Higienista.

Núm. 47.

VENTA

de varios cortijos en Alfarate y Alfaratejo, provincia de Málaga, bajo el pliego de condiciones que se halla del manifiesto en Granada casa de D. Emilio M. de Villena, plaza de los Girones 4, y en Alfarate casa de D. Elias Pascual; su basta el dia 14 de agosto.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA

Agosto 15.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR».—F. 13.

MAGDALENA

Desde el momento en que abandonó su hogar para correr el mundo, sus posiciones dormidas hallaron ancho campo, y como su voluntad no tenia freno, recorrió en breve tiempo esa escala terrible de los placeres, que gastan el cuerpo y envilecen el alma. La historia de sus desventuras y de sus devaneos, primero; de sus contrariedades y sus tormentos despues; de sus apuros y de sus desengaños más tarde, y por último de sus infamias, es inútil contar: se parecia á todas las de su género. Baste al lector saber que aun en medio de la abyeccion en que le habían sumido sus desórdenes, siempre luchaban en su ser dos poderosas tendencias: la nobleza de los sentimientos de honradez que había recibido como herencia de sangre de sus padres, el recuerdo de su niñez, de su adolescencia, de su juventud por una parte; y los desordenados apetitos de sus pasiones por otra. Cuando estos dos elementos tan contrarios combaten en el cerebro y en el corazon de un hombre, por regla general triunfa el último; pero aunque venza, nunca acaba con su enemigo, que por proceder de Dios es inmortal; así es que muchos van degradándose poco á poco, y cuando puede decirse que la materia ha dominado al espíritu, se miente: no había espíritu; todo era materia y ha triunfo sobre si misma.

Pero en Mauricio no sucedía esto. En medio

del rumor de las orgias, sentía algo en fondo de su conciencia, que le recordaba el acento que en los primeros años de su vida llegaba á su oído, como una continua caricia. Cuando sentía en sus labios los bochornosos besos de la pasion, y la tía su corazon con la viveza de la sangre que hierve; todavía, entre aquellos latidos, había algunos que le recordaban las ideas de pureza. Y si en todas estas encontradas emociones, no le hubiera dominado la soberbia que, sostenida por el amor propio, le obligaba, aun reconociendo el mal, á mostrar arrogancia, seguramente no habría llegado á desear emprender aquel viaje á cuyo término sólo debían acompañarle los más dolorosos remordimientos.

Todo lo tenía preparado; bien es verdad que era muy poco lo que necesitaba: una pistola; y de sus buenos tiempos conservaba todavía una caja con un juego de estas terribles armas.

Los acreedores se habían apoderado, nó ya de sus bienes patrimoniales, sino hasta del mobiliario de su casa; y de un momento á otro debían llevarse los restos de aquella fortuna desvergonzada y criminal.

Mauricio, que ni á cerrar los ojos se atrevía, para no ver lo que había dentro de su conciencia; algunos dias antes de cumplirse los quince que había anunciado á Magdalena que tardaría en partir, despues de haber examinado las pistolas, se había dejado caer en un diván y contemplaba los magníficos artesanos del techo de la habitacion, el damasco que cubria las paredes, las molduras doradas que formaban los recuadros; y ante aquellos

restos de su pasada opulencia, que iba á abandonar para siempre, ante el temor que á cada momento le asaltaba de que llamaran á la puerta para llevarse lo que ya no le pertenecía, pasaba revista á todas las venturas de aquel período de agitacion en que había malgastado su salud y su fortuna; y horrorizado, conmovido y desesperado, cayó en una especie de estupor de tal naturaleza, que veía y sentía, pareciéndole, sin embargo, haber traspasado ya los umbrales de la muerte.

Al salir de esta especie de desopor, se sorprendió viéndole de pié á su lado, tranquila y silenciosa, á Magdalena que le miraba mostrando en su semblante una triste y dulce sonrisa.

Pensó al pronto que era objeto de una alucinacion; se le figuró que el ángel de la muerte había acudido, á su encuentro, pero no era hombre capaz de permanecer mucho tiempo bajo la influencia de tan poéticas imágenes.

—¿Tú; tú aquí, Magdalena!—exclamó.—¿Qué quieres? ¿Qué has venido á buscar? ¿Qué capricho, qué interés te ha movido á venir á mi encuentro? Cualquiera que sea el motivo, me apresuro á decirte que no estás bien aquí.

—Perdóname, querido primo;—respondió la jóven sin alterarse ni sorprenderse—Aquí estoy... he venido, ó mejor dicho, hemos venido... pucs Ursula me ha acompañado y me espera en la antecala; porque... en la situacion en que me encuentro, no tengo á quien volver los ojos más que á tí.

—¿Y que venis á buscar en esta ciudad infames? ¿No sabeis que el aire que se respira en ella está envenenado? ¡Huid, huid inmediatamente: volved á Valtravers!

—Eso se aconseja fácilmente—plico Magdalena;—pero... has de saber que el pleito que en tu opinion debía ganar, lo he perdido en última instancia; y como Valtravers no me pertenece, me encuentro ni más ni menos que como aquella tarde que me hallastes extraviada en medio de un bosque, sin más amparo que tu proteccion.

—¿Has perdido el pleito? ¿Ya no te pertenece el castillo?—preguntó Mauricio asombrado.—¿Qué iniquidad! ¿qué infamia!

—Como lo oyes; pero no es ese un motivo para insultar á la justicia humana; el cielo es testigo de que no echo de menos la riqueza; lo único que lamento, es que no haya sido respetada la última voluntad de la marquesa. Por otra parte confesaré tambien que me halagaba la esperanza de que el castillo que providencialmente había venido á mis manos, volviese á su tiempo á ser tuyo y de tus hijos.

—¡Mis hijos! No necesitarán de nadie, ni yo tampoco—dijo Mauricio con acento breve y doloroso.—¡Ah! ¿por qué no aceptaste la dehesa de Condray que te ofrecí? ¿Por qué no me digiste entonces que algun dia podrias hallarte sin recursos? Ese dia ha llegado ¿qué va á ser de tí?

—No me riñas, Mauricio; ya ves que no he dudado de tu buen corazon, puesto que vengo á buscarte. Te juro que no he vacilado ni un instante, no he sentido la menor duda. Al verme pobre, he pensado: mi primo es el único apoyo que me queda; nadie mejor que él sabe cuanto he querido á su anciano padre. Yo le conozco, es generoso, irá á ponerme bajo su proteccion y estoy segura de que no me re-

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regaditas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas.



UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de

REUMATISMO Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C. España, Barcelona.



AGENCIA GENERAL DE PASAJES

ABADA, 3. MADRID. L. de LLANOS KEATS, etc. COMP. Adelantan pasajes a obreros con o sin familia PARA CHILE.

Saldrá vaper todos los meses. Para pasajes y fletes dirigirse al único agente en España don Juan Houre Abada 3 Madrid Agente en Granada D. Antonio B. nitez Almiraceros, 25

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS. TAPICCA.—BOMBONES.

Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20. Sncursal: MONTERA, 8, MADRID.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION



Propietarios de esta marca, MONTILLA Y VELO.

Proveedores de la Real Casa.

Fábrica, calle de la Cruz, 42. — Despacho, Carrera de Genil, 21.

PRECIOS A DOMICILIO:

Cerveza imperial exportable.

Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, a 9 pesetas. Id. id. pequeñas " " a 4 50.

Doble biere-bock alemana.

Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, a 7 50 pesetas. Id. id. pequeñas " " a 3 75

Los cascos se cobran por separado, al precio de 0'50 pesetas y 0'35 respectivamente, cuyo importe se abona a su devolución. — Los visos para servir los pedidos a domicilio, se reciben en el despacho, Carrera de Genil, 21, junto al Casino Principal. — Se venden levaduras de Cerveza.

Panacea ESTOMACAL. POLVOS tónico-antigastrálicos del licenciado P. BLANCO. Medicamento eficaz para combatir las enfermedades del estómago, especialmente la gastralgia, digestiones difíciles, acedías, inapetencia, debilidad estomacal, vómitos, etc. CAJA CON 25 DOSIS, 5 pesetas. En las principales farmacias y droguerías. En Granada, D. San José Pérez y droguerías de D. Doroteo González.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija. DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social, 5.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas; seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado, y depósitos devengando interés.

Deslegado en esta provincia, D. J. Acosta Werter, calle de Gandufo, número 1, piso segundo.

Amo de cria con leche fresca, primiza, para casa de los padres. — Darán razón, placeta de Arenas, Isidora Marquez. Perterria Encarnacion Huzco, viuda, con un niño de cuatro años, desea encontrar una porterita. — Darán razón, calle de Elvira, núm. 50.

GRAN ALMACEN de música y pianos

DE ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1. Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y a plazos.



AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

Exíjase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marcas registradas GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, a los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y fertería de los señores Hijos de Ortega.

Almoneda. Se hace de estrados, mesas y varios muebles. Darán razón, imprenta Vieja, número 31, piso 2.º, frente a la calle del Pan, esquina a la plaza Nueva.

Ama de cía con leche fresca, primiza, para casa de los padres. — Darán razón, en la calle Reyes Católicos, 15, portería.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro. — Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor. QUEVEDO, 7. — MADRID. Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. En Granada, farmacias del Sr. Rabio y Ortiz Pajazon.

PASAJES SUBSIDIARIOS

REPUBLICA ARGENTINA (BUENOS AIRES)

Los que deseen obtenerlos recibirán gratuitamente toda clase de noticias dirigiéndose al Director de la Oficina oficial de Información en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27, segundo izquierda. Para referencias en esta localidad ocurrir al señor J. T. Barón, calle de T. r. núm. 15 y 17.

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO CELULAR DEL DR. AUDET.

La curacion de la tisis.

Las Fildoras Antisépticas del Dr. Audet aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis, habian llamado a las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las Fildoras Antisépticas se curan tísicos condenados antes a una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. — 10 pesetas caja.

Juicio médico.

Las Antisépticas Audet son a la curacion de los tísicos lo que la quina a las fiebres.

Para curar el estómago.

El Estomacal Robin cura los padecimientos de estómago: gases, acedentes, pereza en las digestiones, dolores, astricción, vómitos biliosos, etc., desaparece todo a las primeras tomas. — 3 pesetas.

Para las enfermedades secretas.

Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excesos, causas de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: Fluido Vital, 5 pesetas; Gotas Viriles, 6 ptas.; Glóbulos Vitales, 25 ptas.; Perlas del Serrallo, 40 ptas.; debiéndose empezar por hacer uso del Fluido Vital, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas. — En Motril, Ramirez Sanchez. — Médicos correspondientes para consultas en Granada, doctor González Lomeña, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9. — En Motril, doctor Martín Piñol.

Para curar las enfermedades infecciosas

Sífilis, herpes, escrofulismo, artritis, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resacañas, primer grado de tisis, viruela, sarampión y demás melos humores, se curan prontamente con el Antisépsis Audet, 2 pesetas caja. Efecto a las 24 horas.

Tónico especial del Dr. Hoilck de Nemeyer. — Vigoriza el sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; esperta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo linfa; cura toda excitación; mejora la fiabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atónicas; combate toda adinamia; entona, alegría y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad. 5 pesetas. — Antiotorréico. — Cura la sordera y demás padecimientos del oído. 4 pesetas. — Antidiabético Audet. — Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la secreción de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas. — Antisifilítico Audet. — Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el periodo de invasion al de coacción. 4 pesetas. — Antirreumático Audet. — Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos é inconstantes. 4 pesetas. — Anémico Seydehem. — Cura el asma 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que afligen a la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al Instituto Celular, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid, quien remite a todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.